

La Fiscalía denuncia el mal estado de los centros de extranjeros en la región

Los CIE de Algeciras y Málaga "no reúnen las condiciones mínimas" para funcionar

F. J. PÉREZ - Málaga - 22/09/2009

Los centros de internamiento de extranjeros (CIE) de Málaga y Algeciras, instalaciones semi-carcelarias donde los inmigrantes en situación irregular son encerrados a la espera de su repatriación, "no reúnen las condiciones mínimas para funcionar" y "deben ser sustituidos por otros o remodelados profundamente". El fiscal de sala coordinador de Extranjería, Joaquín Sánchez-Covisa, ha alertado del mal estado en que se encuentran, desde hace años, los dos CIE ubicados en territorio andaluz. En la memoria de la Fiscalía General del Estado, el máximo responsable del área de inmigración detalla los defectos y carencias de ambos edificios.

En el caso de Algeciras, el fiscal señala que el CIE, una antigua prisión reconvertida en centro de extranjeros, no puede disimular su "impronta carcelaria". Esta instalación, concebida para 200 personas, no cuenta con más zonas de esparcimiento para los internos que los antiguos patios de la cárcel o el comedor, donde se encuentra la televisión. Además, el edificio presenta numerosas zonas con humedades y moho, y no dispone de calefacción en invierno ni de aire acondicionado en verano.

El último reproche que hace el fiscal al CIE algecireño es que "ha carecido de servicios sociales durante largos periodos de tiempo". Esto supone una vulneración de la Ley de Extranjería, según Sánchez-Covisa.

En Málaga, la situación es aún peor. El CIE, ubicado en el antiguo cuartel de Capuchinos, en el centro de la ciudad "no está adaptado para muchas de las contingencias que se producen". El fiscal pone un ejemplo de marzo de 2008. "Una ciudadana marroquí detenida en virtud de la Ley de Extranjería, debido al estado de ansiedad que presentaba por su dependencia al consumo de drogas fue puesta en libertad porque la propia Policía consideró que el CIE no reunía las condiciones necesarias para su internamiento". Según el fiscal, la peligrosidad de algunos internos -en el CIE se mezclan internos con causas penales con otros cuya única falta es administrativa- hace que los "incidentes entre internos estén a la orden del día". También se han producido intentos de suicidio. El edificio "no resulta propio de un Estado moderno", considera Sánchez-Covisa. El edificio tiene capacidad para 85 hombres y 25 mujeres.

Aunque el CIE malagueño ha sido sometido a obras menores para adecentarlo, el fiscal considera "necesario" un edificio de nueva planta. El Ministerio del Interior, del que dependen los nueve CIE que hay en España, ya ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga para ubicar un nuevo edificio en una parcela de 17.000 metros cuadrados en el polígono industrial del Guadalhorce.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200